

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE PROGRAMA Y/O PROYECTO SOCIAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/6/2024
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-2024-1436-C

Presupuestos Participativos

2024

Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación

Quito
Alojía Metropolitana

1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia	1.2 Parroquia:	El Condado
1.3 Barrio/Sector /Cabildo/Comuna/Organización/Asociación/Colectivo:	Barrio Jaime Roldos/ Colectivo de Artistas Plástico Jaime Roldos	1.4 Área: (Urbana o Rural)	Urbano
1.5 Barrio Regularizado:	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No	1.6 Nombre del proyecto:	"Soy de la Jai". El Condado
1.7 Impacto/grado de aceptación:	MEDIO	1.8 Fecha de presentación:	28/3/2024
1.9 Nombres y apellidos: (Proponente)	Giovanny Lozano Robles	1.10 Dirección: (Proponente)	Jaime Roldos
1.11 Teléfonos de contacto: (convencional y celular)	0995041555	1.12 Correo electrónico: (Proponente)	gf.lozano@hotmail.com

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En el sector de la Roldos, en varios barrios aledaños existen espacios públicos en donde los jóvenes de la comunidad con la asesoría de los Artistas plásticos desarrollarían su talento pictórico, demostrando sus habilidades en el arte, de esta manera se permite la integración de niños, jóvenes y adultos de la comunidad.

Es un proyecto que pretende realizar murales en las casa barriales del Consejo Provincial, Jaime Roldos, El Porvenir, la Paz, Vista Hermosa y la Comuna, pretende motivar a la Comunidad que participe con la asesoría y dirección del colectivo de artistas.

3. OBJETIVOS DEL PROYECTO

3.1 Objetivo General:	Motivar a la participación continua de la comunidad a través de los murales, con temas de Valores, Medio Ambiente y temas afines a las tradiciones del sector, invitando a padrinar con el cuidado de estos espacios a todos los moradores.
3.2 Objetivos Específicos:	Reafirmar el arte y la cultura en el barrio y sectores aledaños

4. GESTIÓN DEL PROYECTO

4.1 Duración del proyecto (en días)	90	4.2 Número de integrantes del proyecto:	Mínimo	Máximo
4.3 Detalle de actividades:	Reunion de participantes a realizar los murales en espacios públicas en cada sector de la parroquia Talleres de pinturas para niños, en escuelas fiscales jóvenes, adultos y adultos Mayores Exposición de los trabajos realizados por la Comunidad			
4.4 Cobertura Geográfica:	Consejo Provincial, Jaime Roldos, El Porvenir, la Paz, Vista Hermosa y la Comuna.	4.5 Número de beneficiarios:	Directos	Indirectos
			500	1.200
4.6 Detalle de Gastos:	5 Artistas plasticos (Muralistas) incluido materiales USD 3500 5 Talleristas(facilitadores) incluido materiales USD 2500 2 carpas 4x4 USD 160 1 carpa de 6x6 USD 80 1 amplificación básica USD 200 1 artista musical urbana USD 250 1 artista musica nacional USD 250 1 grupos de danza USD 200 1 grupo de Zanqueros USD 400 1 grupo de parcur USD 400 1 grupo de titeres USD 300			
4.7 Costo de referencia USD	USD 6940			

5. APLICACIÓN DEL PROYECTO



5.1 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA A LOS QUE BENEFICIA EL PROYECTO SOCIAL (MARQUE CON UNA X, PUEDEN SER

VARIOS A LA VEZ)				
Grupo de Atención Prioritaria	Marque con una x	Número	Observaciones	
Niños, niñas y adolescentes	x	100	Pintura- Murales	
Jóvenes	x	80	Pintura- Murales	
Adultos mayores	X	150	Pintura- Murales	
Diversidades Sexo Genéricas				
Mujeres	X	50		
Personas con discapacidad	X	10		
Pueblos y Nacionalidades Indígenas	X	15		
Afroecuatorianos	X	5		
Movilidad Humana	X	10		
Animales y Naturaleza				
6. ANÁLISIS DEL PROYECTO				
6.1 Minimización de costes:	<i>Se realizarán coordinaciones con fundaciones, ONG , líderes barriales u otras organizaciones</i>			
6.2 Efectividad a alcanzar:	<i>Trabajo con madres comunitaria, activación casas comunitaria, recuperación de espacios públicos</i>			
6.3 Costo -utilidad: Análisis de beneficios	<i>involucramiento de la comunidad en todas las actividades a realizarse</i>			
7. RIESGOS				
7.1 Factores de riesgo internos:	<i>Es responsabilidad de las personas proponentes hacer todas las coordinaciones para la realización del evento, incumpliendo de la responsabilidad de los proponentes</i>			
7.2 Factores de riesgo externos:	<i>inseguridad de espacios públicos, riesgos ambientales,</i>			
8. Análisis Económico				
<i>El proyecto social planteado de ser priorizado en Asambleas de Presupuestos Participativos, contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025</i>				
9. Análisis Jurídico				
<i>El proyecto social propuesto por la ciudadanía, mismo que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico, se enmarca dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo, para los cual se deberá tener muy presente que cualquier inversión a realizarse, producto de la ejecución de los proyectos sociales, deberá hacérsela en predios públicos, en razón de que no se puede erogar recursos en predios privados.</i>				
10. Análisis Técnico (De ser necesario, dependiendo lo solicitado en el proyecto)				
Tiene componente de obra pública:		SI	NO	x
Cuenta con ficha de prefactibilidad:		SI	NO	x

11. Conclusiones y recomendaciones

Realizado el análisis de la solicitud ciudadana, el presente proyecto cuenta con la prefactibilidad técnica, económica y jurídica, en consecuencia se considera con un proyecto prefactible.

12 . PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

12.1 Factible:	<input checked="" type="checkbox"/>	12.2 No Factible	<input type="checkbox"/>
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F: 	F: 	F: 	
Maribel Molina	Gabriela Vacacelo	Carlos Carrera	
TÉCNICA DE LA UNIDAD DE CULTURA	DIRECTORA DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	DIRECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:	
F: 	F: 	F: 	
José Saú	Gerardo Suárez	Juan Carlos Echeverría	
DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	DIRECTOR HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS	
	Aprobado por:		
	F: 		
	Byron Carrión		
	ADMINISTRADOR ZONAL		

